



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA
Avda. Molino Blanco 3
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA
email: ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

Expediente Gex 1585/2022

SUMARIO

Resolución de Alcaldía n.º 669/2023 de fecha 24 de agosto de 2023 aprobando la Lista Provisional de Admitidos y excluidos al Proceso de Selección de UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA, mediante sistema de oposición libre.

TEXTO

Habiéndose aprobado mediante Decreto de Alcaldía número 669/2022, de fecha 21 de octubre de 2022, se aprobaron las bases de empleo local para Provisión por oposición de una plaza de PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA, mediante sistema de oposición libre, siendo publicadas en el BOP de Córdoba n.º 208 de 31 de octubre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 27, de fecha 9 de febrero de 2023 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 71, de fecha 24 de marzo de 2023.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Código seguro de verificación (CSV):

D4E6 3A55 7ABF FDC8 44DF



D4E63A557ABFFDC844DF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 24-08-2023



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA
Avda. Molino Blanco 3
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA
email: ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
ADMITIDOS	

1	ALMUDENA PERALTA CASTRO	14XXXX99-D
2	MARIA JESUS MUÑOZ GARCÍA	30XXXX64-A
3	MARIA TERESA MUÑOZ GARCÍA	30XXXX72-L
4	RAQUEL VELASCO IZNAJAR	30XXXX17-B
5	MARIA JOSEFA LOPEZ LUQUE	30XXXX14-J
6	MARIA DEL CARMEN IZNAJAR LUNA	31XXXX04-M
7	VERONICA GODOY MARTINEZ	14XXXX64-W
8	VISITACION VELASCO GARCÍA	30XXXX30-K
9	YOLANDA BONILLA ALVAREZ	14XXXX45-P
10	RAFAEL PINO MORENO	80XXXX29-F
11	FRANCISCA MAESTRE GARCÍA	44XXXX22-E
12	VERONICA LOPEZ ROMERO	30XXXX04-C
13	SANDY MAGALY ALMIRON FLORES	49XXXX56-V
14	MARIA BELEN AGUILERA BARAJAS	30XXXX51-C
15	INMACULADA CONCEPCION BONET MORALES	14XXXX30-S
16	EVA MARIA BELMONTE ROLDAN	28XXXX55-B
17	JUAN ANTONIO RUIZ ALCANTARA	30XXXX67-V
18	MERCEDES GOMEZ CABRERA	44XXXX28-J
19	RAFAEL LUQUE CUESTA	30XXXX89-T
20	SONIA ESPEJO SOTO	30XXXX85-D
21	ROSA MARIA BAENA MATA	30XXXX64-K
22	JOSE SILLERO DE ALFONSO	30XXXX53-B
23	MAGDALENA RAMIREZ CRESPIÑ	30XXXX53-Q
24	MARIA JOSE CASTRO MIJE	30XXXX36-M

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
EXCLUIDOS		

1	JOSE LUIS ALONSO CUEVAS	30XXXX90-P	1
2	CARMEN MENGUAL REQUENA	30XXXX38-P	2 - 3
3	ANTONIO JESUS GALVEZ GRANADOS	14XXXX59-A	4

*** CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. Falta anexo
2. Falta DNI
3. No consta TASA
4. No incluye TITULACIÓN

Código seguro de verificación (CSV):

D4E6 3A55 7ABF FDC8 44DF



D4E63A557ABFFDC844DF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 24-08-2023



AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA
Avda. Molino Blanco 3
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA
email: ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.laguijarrosa.sedelectronica.es>), y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, **a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba**, conforme a las bases que rigen el procedimiento selectivo, para que lo/as interesado/as presenten las alegaciones y subsanaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

En la Guijarrosa, El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

Código seguro de verificación (CSV):

D4E6 3A55 7ABF FDC8 44DF



D4E63A557ABFFDC844DF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 24-08-2023